RESOLUCIÓN Nº 136/17

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA GONZALEZ PROPIEDADES DEL ARQ. CARLOS GONZÁLEZ, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE ₲ 480.000.000 (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₲ 240.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS".----------

VISTO: El Interno CE Nº 01/17 del 03 de marzo de 2.017 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 011/17 del 07 de marzo de 2.017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 618/16 del 05 de octubre de 2.016, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16, para el Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios;----

Que por Interno UOC Nº 11/17, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 03/16, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 29 de diciembre de 2.016, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 03/16;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma GONZALEZ PROPIEDADES DEL ARQ. CARLOS GONZÁLEZ por cumplir con las condiciones legales, financieras, técnicas y de experiencia estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar la oferta evaluada como razonable;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 83/17 del 06 de marzo de 2.017;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma GONZALEZ PROPIEDADES DEL ARQ. CARLOS GONZÁLEZ, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/17 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios", hasta un monto máximo de ₲ 480.000.000 (Doscientos cuatrocientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 240.000.000 (Ciento doscientos cuarenta millones de

RESOLUCIÓN Nº 136/17

guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios", por el plazo de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General